ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS JURÍDICAS)

Fusagasugá 16 de junio de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Mosquera – Cundinamarca

Asunto: Presentación oferta – Proceso de contratación SAMC-CMC-CBA-004.-2026

Estimados señores:

Los suscritos, John Alexander Barbosa Torres y Rafael Ricardo Pérez Galvis Identificados con cedula de ciudadanía No. 82.391.820, 1.069.764.133 y con la tarjeta Profesional No T.P 289425-T en nuestra condición de representante legal y Revisor Fiscal de 77: AGENCY SAS, identificada con Nit 900.660.502-1, declaramos bajo la gravedad del juramento que se encuentra clasificada como: MEDIANA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.
Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en se firma en Fusagasugá, al diecisietes (17) día del mes de junio de 2026

JOHN ALEXANDER BARBOSA TORRES
C. C. No. 82.391.820 de Fusagasugá.
Representante Legal
77: AGENCY SAS
Nit 900.660.502-1

RAFAEL RICARDO PÉREZ GALVIS
TARJETA PROFESIONAL 289425-T
Revisor Fiscal
77: AGENCY SAS
Nit 900.660.502-1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

289425-T



RAFAEL RICARDO
PEREZ GALVIS
C.C. 1069764133
RES. INSCRIPCION 2846 DEL 08/11/2021
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

312337

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

330212

Identificación Plástica E.A. 210331/0721

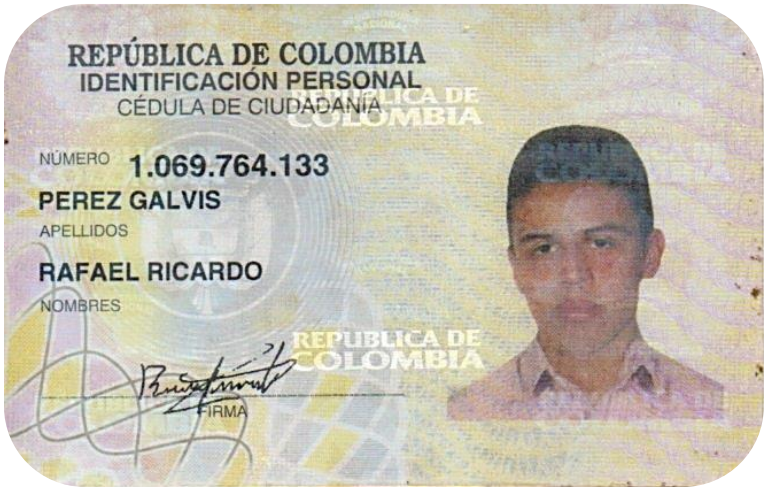
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Escaneado con CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.069.764.133

PEREZ GALVIS
APELLIDOS

RAFAEL RICARDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1998
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

19-AGO-2016 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1509400-00854563-M-1069764133-20161008 0051763276A 1 47009030

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2E948AC6A319804 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAFAEL RICARDO PEREZ GALVIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1069764133 de FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 289425-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 16:18:53
Recibo No. AB26016446
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26016446E54DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: 77: AGENCY SAS
Nit: 900660502 1 Administración : Girardot
Domicilio principal: Fusagasugá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02372064
Fecha de matrícula: 2 de octubre de 2013
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Transversal 17 No. 20 - 61 Finca Bucarelia - Barrio Manila Sector I
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)
Correo electrónico: gerencia@s-t-c.org
Teléfono comercial 1: 3132094987
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Transversal 17 No. 20 - 61 Finca Bucarelia - Barri
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: jhonbarbosa15@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3132094987
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 16:18:53
Recibo No. AB26016446
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26016446E54DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de agosto de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2013, con el No. 01770034 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SPORTS TOURISM SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 5 de enero de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2018, con el No. 02292510 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SPORTS TOURISM SAS a 77: AGENCY SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El Objeto social de 77: AGENCY S.A.S será entre otros, ofrecer servicios One-stop shop, es decir que nuestro cliente podrá encontrar todos los productos y servicios para el logro de sus objetivos en un solo proveedor en desarrollo de esta filosofía la empresa desarrollara las siguientes actividades: 1. Prestación de todo tipo de servicios y actividades relacionadas con la promoción de eventos deportivos actividades de ligas deportivas, órganos reguladores y gestión de instalaciones deportivas propias o ajenas a personas naturales y jurídicas, así como entidades públicas y privadas. 2. Realizar actividades por cuenta propia de deportistas y atletas, árbitros, jueces, cronometradores, e instructores, entre otros y que tengan relación con la práctica deportiva, representación de entidades o clubes deportivos y deportistas. 3. Análisis,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 16:18:53
Recibo No. AB26016446
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26016446E54DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asesoramiento y diagnóstico de las instalaciones y recursos materiales deportivos o equipamientos deportivos. 4. Desarrollo de programas que fomenten la salud en el deporte y la difusión de prácticas saludables dirigidas entre otros a Instituciones educativas, deportivas y otro tipo de organizaciones. 5. Despertar interés para la práctica deportiva y el sano esparcimiento, fomentando y organizando la práctica del deporte. 6. Promoción y organización de actividades físicas y de recreación deportiva, con finalidad lúdica, formativa y social. 7. Programación deportiva y educativa para alumnos/as discapacitados o con necesidades especiales educativas. 8. Organización y desarrollo escuelas deportivas en cada uno de sus diferentes niveles: iniciación, afianzamiento y perfeccionamiento. 9. Organización de actividades deportivas para cualquier edad. 10. Liderar programas y proyectos que permitan generar escenarios de integración social y deportiva, con proyección competitiva nacional e internacional. 11. Servicios profesionales, técnicos y científicos relacionados con la práctica deportiva. 12. Propender por la formación, el fomento, patrocinio desarrollo y práctica de actividades y programas de uno o más deportes, lo mismo que la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la organización de equipos deportivos de cualquier disciplina. 13. Organizar, celebrar, ejecutar, administrar, contratar y/o suscribir convenios con entidades públicas y privadas para la realización de eventos deportivos a nivel recreativo y competitivo, o de intercambio deportivo, tecnológico y científico, de actividad física, de aprovechamiento del tiempo libre. 14. Planeación, organización, gestión, intervención, intermediación, administración, ejecución y juzgamiento de eventos en especial de carácter deportivo, recreativos, de actividad física, lúdica y aprovechamiento del tiempo libre. 15. Participar en los programas y actividades del deporte organizado y del Plan Nacional del Deporte, la Recreación y la Educación Física. 16. Realización de actividades cívicas culturales y lúdicas, vacaciones recreativas, celebración de días especiales, entre otros.17. Actividades de agencias de viaje, principalmente encargadas de la venta de viajes, paquetes turísticos, transporte y servicios de alojamiento al por mayor o al por menor al público en general y a clientes comerciales. 18. Servicios de reservas relacionados con los viajes: reservas de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles, entretenimiento y deporte, entre otros. 19. Servicios de intercambio en régimen de tiempo compartido o multipropiedad. 20. Venta de tiquetes para obras de teatro. competencias deportivas y otras actividades de diversión y

entretenimiento. 21. Organización, coordinación y planificación de la logística operativa para el alojamiento, alimentación, tramites de visa, seguro internacional de transporte terrestre, aéreo, marítimo férreo, entre otros, para la movilidad y cuidando con todo detalle del traslado y desplazamiento de los asistentes en la ejecución de eventos deportivos, recreativos, de actividad fisica, de aprovechamiento del tiempo libre, conciertos, ferias, congresos, giras, campeonatos, tour's, excursiones culturales, eventos deportivos y culturales de gran magnitud y demás actividades de concentración masiva de público en todo el territorio nacional e incluso internacionalmente patrocinadas, en concesión, o delegadas a la empresa mediante contratos, convenios o cualquier otro medio contractual. 22. Asegurar en la actividad logística de eventos, los siguientes servicios: a. Seguridad, b. Apoyo sanitario y antidopaje, C. Manutención, D. Alojamiento, E. Alimentación y restaurante, F. Servicios de asistencia a los visitantes. G. Suministro a los clientes de información sobre los viajes, H. Guías de turismo, i. Actividades de promoción turística, J. Equipamiento, K. Logotipos, I. Transporte, M. Recepciones, N. Instalaciones, O. Publicidad y difusión, P. Fotógrafos, Q. Operativos de prensa, R. Obsequios de empresa, S. Regalos de promoción, entre otros. 23. Realizar convenios con entidades públicas y privadas para adquirir, contratar, enajenar, confeccionar, suministrar, comercializar y administrar todo tipo de prendas deportivas, uniformes, balones, bicicletas, patines, monopatines, cañas de pescar, articulos para acampar, botes y demás implementos y articulos deportivos y de dotación empresarial. 24. Contribuir al intercambio de información mediante la publicación de libros, textos boletines y folletos y demás elementos de uso didáctico, académico y de consulta para difundir las actividades descriptas en los incisos precedentes. 25. Capacitación y asistencia en el ámbito deportivo, mediante la realización y organización de cursos, charlas, conferencias, talleres, seminarios, mesas redondas, entre otros, dirigida organizaciones e instituciones deportivas promoviendo la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y tendientes a instrumentar una gestión deportiva profesionalizada a personas que tengan interés de mejora de la salud a través del mismo. 26. Asesoramiento a clubes y entidades deportivas e Instituciones deportivas, especialmente en cuanto a la mejora continua de sus respectivas gestiones y la difusión de la relación beneficiosa entre la salud y el deporte y su influencia recíproca, mediante actividades lúdicas de fácil participación como un excelente medio de integración y conservación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 16:18:53
Recibo No. AB26016446
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26016446E54DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la salud física y mental, basados en la fundamentación, legislación y administración deportiva. 27. Formación del personal deportivo: monitores, técnicos, entrenadores, directivos, responsables de instalaciones, personal de administración entre otros. 28. convenios de colaboración y asistencia recíproca con fundaciones, universidades, escuelas y otras organizaciones sin fines de lucro. 29. Promoción y fomento de actividades deportivas de interés social, mediante ayuda económica, otorgamiento de becas económicas, de estudio, de alojamiento u otro tipo a deportistas que se destaquen en algún deporte y no tengan los medios suficientes para desarrollar su capacidad en el mismo. 30. Formar deportistas íntegros para para su actuación y participación en la sociedad y en el deporte. 31. Aumentar la participación de practicantes de varias disciplinas deportivas, ofreciendo instrucción y orientación con personal experto y calificado para ello. 32. Fomentar el deporte y la vida saludable en el ámbito de las empresas y la comunidad en general, mediante la promoción de la integración y participación de sus empleados en actividades deportivas que mejoren la salud y la productividad y como contraprestación obtener, de dichas empresas, la contribución, y/ o apadrinamiento de deportistas. 33. Resaltar los deportistas destacados en competencias locales, Identificándolos y seleccionándolos para que compitan en diferentes eventos deportivos nacionales e internacionales. 34. Establecer alianzas con redes colaborativas y mantener prácticas coherentes con el desarrollo humano-sostenible, generando valores compartido con nuestros grupos de interés.35. Estudio, diseño, desarrollo, planeación, contratación, realización y ejecución de toda clase de construcciones, edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda residencial, no residencial, locales comerciales o industriales, construcción y mantenimiento de vías de comunicación, aeropuertos, puentes, edificaciones institucionales, edificios, centros comerciales, bodegas, instituciones deportivas, parcelaciones, urbanizaciones, entre otras. 36. Diseño de telas, prendas de vestir, calzado, joyas, muebles y otros artículos de decoración interior y de moda, así como de otros artículos personales y enseres domésticos. 37. Fabricación de calzado para todo uso y de cualquier material mediante cualquier proceso, incluido el moldeado así mismo la comercialización de estos productos. 38. Confección de todo tipo de prendas de vestir, ropa exterior e interior para hombres, mujeres y niños ya sean modernas y las tradicionales; ropa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 16:18:53
Recibo No. AB26016446
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26016446E54DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de trabajo, ropa formal y deportiva, entre otros, accesorios como, guantes, cinturones y corbatas, entre otros. ya sea listas para usar o fabricadas a la medida, en todo tipo de materiales como cuero, tela, tejidos de punto y ganchillo, entre otros y de igual forma el comercio al por mayor y al por menor de estos productos manufacturados. 39. Organización, desarrollo promoción y/o gestión con la calidad de acontecimientos, eventos sociales económicos, así como todo tipo de celebraciones estén incluidas o no la gestión de las instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento, y el cubrimiento logístico adecuado tales como exposiciones empresariales o comerciales, carnavales, ferias, certámenes reinados, concursos de belleza y eventos similares, complementarios y conexos, convenciones, conferencias y reuniones, presentaciones en vivo, conciertos, ópera, danza y otras representaciones escénicas; así como la operación de salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. que además incluya el acompañamiento, montaje, asesoría personalizada e innovación en las nuevas tendencias de realización de eventos en aspectos como decoración, asesoría personalizada en imagen y moda tanto para celebraciones tradicionales como para nuevas opciones teniendo en cuenta los gustos y requerimientos del cliente. 40. Actividades de catering para eventos individuales o para un periodo especifico de tiempo, y la operación de concesiones de alimentación, tales como las realizadas en instalaciones deportivas o similares. 41. Para el cumplimiento y desarrollo de su objeto, la empresa podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que para todos los efectos legales se tengan como mercantiles y/o civiles al tenor de nuestra actual legislación, igualmente prestar los servicios de consultoría, interventoría, desarrollo y gestión en todos los campos que estén relacionados con su objeto social y que sean contundentes al logro de su fin y en especial los siguientes: A) Fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación, representación empresarial, mercadeo de cualquier tipo de producto o servicio relacionado con el cualquier área en el sector comercial. B) Comercializar, vender, arrendar maquinas, instrumentos de realización para tratamiento de plantas industriales, entre otros. C) Prestar servicios de soporte técnico de reparación y mantenimiento de maquinaria y artículos e instrumentos de cualquier tipo o especie. d) Participar en el mercadeo activo de oferta y demanda con todas las aéreas del sector financiero, que tenga que ver en relación directa e indirecta con el área de la floricultura, la ganadería, agrícola, industria, transporte, vidriería, madera, productos al mayor y detal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 16:18:53
Recibo No. AB26016446
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26016446E54DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de toda clase de bienes, actuando como representante de personas naturales y jurídicas a nivel nacional e internacional. E) La empresa podrá fusionarse o establecer consorcios, uniones temporales, con sociedades de cualquier naturaleza jurídica o personas naturales nacionales o extranjeras, representarlas, absorberlas, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas, insignias, entre otras, crear nuevas compañías, filiales, destinadas a coordinar el objeto social, entre otros. f) Asesorar, presentar servicios de consultorías para empresas nacionales y extranjeras, hacer contrataciones y subcontrataciones. g) Actuar jurídicamente, elaborar contabilidad, consultar y ofrecer cualquier tipo de información pública y especifica del país, diligenciar, hacer trámites de cualquier índole, operar como intermediario entre asuntos de empresa. h) Tendrá derecho de crear sociedades comerciales, con ánimo de lucro, Entidades Sin ánimo de Lucro o sociedades Civiles para hacer prensa u otra actividad relacionada con su objeto social, Publicar, redactar con el fin de evaluar tecnología, economía o política. I) Desarrollar programas de capacitación, cursos de aprendizaje, organizar seminarios, simposios, foros o cualquier otro tipo de evento de tecnología avanzada en todos los campos de acción mencionados y en general en cualquier área que se requiera. J) La empresa podrá adquirir a cualquier título legal, vender y/o enajenar, darlos en prenda, todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, gravarlos o hipotecarlos según las necesidades de desarrollo del objeto social y el crecimiento financiero de la empresa, además del ejercicio de todo tipo de actividades mercantiles, comerciales, financieras y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa. k) Transar con diferentes tipos de moneda o divisa y de llevar operaciones de cambio y comercio exterior que se requieran igualmente podrá establecer sistemas de crédito con compañías aseguradoras que tengan relación como negocios y bienes sociales, hacer giros, cobros para el cumplimiento y desarrollo de su objeto. L) Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos civiles comerciales o de otra índole, relacionados con su objeto social que sean conducentes al logro de su fin y en especial a adquirir, gravar y enajenar cualquier título de bienes inmuebles, así como administrarlos. M) Arrendar o pignorar los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la compañía. Compraventa de vehículos, consignaciones, entre otros. n) Invertir en toda clase de valores mobiliarios tales como: acciones, bonos, cedulas, certificados de depósito, pagares, letras de cambio y en general toda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 16:18:53
Recibo No. AB26016446
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26016446E54DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

clase de valores. O) Comprar, vender, toda clase de maquinaria, materias primas y poseer los derechos de propiedad y registro de marcas, diseños, insignias, patentes. P) Obtener registro de marcas de fábrica, licencias, privilegios, patentes, emblemas. signos, logotipos, slogan's y demás intangibles permitidos por la ley, su traspaso o cesión a cualquier titulo, estas actividades, las podrá hacer por cuenta propia o ajena, al mayor o al detal, de contado o a crédito, y en establecimientos propios o ajenos. Q) Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores y aceptarios en pago; promover y formar empresas de la misma indole o de negocios directamente relacionados con su objeto principal y aportar a ellas toda clase de bienes; celebrar contratos de sociedad o de asociación para la exportación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con el mismo. R) Adquirir, enajenar a cualquier título intereses. participaciones o acciones en empresas de la misma índole o de fines que se relacionan directamente con su objeto; representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las misma actividades o aquellas relacionen directamente con su objeto social. que se s) intervenir, participar o presentarse como oferente en todo tipo de o contratación o licitación pública o privada con todo tipo de entidades dentro o fuera del territorio nacional, celebrar y ejecutar los contratos derivados de las mismas; y en general hacer en cualquier parte, sea en su propio nombre, o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar y celebrar toda clase de actos contratos bien sea civiles, industriales, comerciales o financieros que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que ella persigue y que de manera directa, se relacionen con el objeto social sin limitación alguna. teniendo al efecto plena capacidad legal, que por derecho y atribución a la Ley le sea permitido. t) En general la empresa podrá dedicarse en Colombia o en el exterior a cualquier actividad lícita que requiera para el mejoramiento y desarrollo económico de la compañía, para lo cual podrá ejecutar todos los actos. operaciones y contratos licitos convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 16:18:53
Recibo No. AB26016446
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26016446E54DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $6.000.000.000,00
No. de acciones : 6.000.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $390.953.000,00
No. de acciones : 390.953,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $390.953.000,00
No. de acciones : 390.953,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la empresa está a cargo del Gerente quien actuara en calidad de Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En Ejercicio de las funciones y facultades propias a la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. el Gerente en calidad de administrador y Representante Legal de la empresa, tiene facultades y capacidad legal para que a nombre de la empresa, en exclusiva y sin limitación alguna en cuanto a la cuantía y objeto de la operación pueda ofertar, suscribir y ejecutar, todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social, que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la empresa, en desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, por lo tanto, está facultado para ejecutar a nombre de la empresa lo siguiente: A. Usar la firma o razón social, representando a la empresa judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridad del orden administrativo y jurisdiccional, para lo cual podrá conciliar y efectuar transacciones en beneficio de la compañía. B. Convocar a la Asamblea General de Accionistas o el Accionista Único y a la Junta Directiva, (si la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 16:18:53
Recibo No. AB26016446
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26016446E54DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hubiere), para reuniones tanto ordinarias como extraordinarias o de cualquier otra índole cuando lo juzgue conveniente o necesario y mantenerlos informados del curso de los negocios sociales, al igual que hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta directiva o el Revisor Fiscal (si los hubieren). C. Celebrar o ejecutar todos los actos, contratos, convenios, enajenaciones a cualquier título ya sea oneroso o gratuito los bienes muebles e inmuebles de la empresa darlos en prenda o en hipoteca alterar la forma de los, bienes raíces por su naturaleza o destino u operaciones correspondientes para el cabal cumplimiento y desarrollo del objeto social y fines de la empresa sin restricción alguna y sin límite de cuantía, de igual forma autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la compañía. D. En ejercicio de esta facultad, el Representante Legal podrá comprar, transferir, enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la empresa; transigir. comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la empresa; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos: comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. E. Presentar un informe de su gestión a la Asamblea General de Accionistas o al Accionista Único en sus reuniones ordinarias, un inventario y el balance general de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la empresa, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades; de igual forma presentar a la Junta Directiva (cuando la hubiere), los estados financieros mensuales y las cuentas e informes de la compañía. F. Designar y remover los empleados que requiera para el normal funcionamiento de la compañía así como las personas que van a prestar servicios a la empresa y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes, señalarles su remuneración, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos, exceptuando de lo anterior, cuando se trate de aquellos que por Ley o

por los estatutos deban ser designados directamente por la Asamblea General de Accionistas o el Accionista único si fuere el caso. G. Velar porque todos los empleados de la empresa cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de los accionistas, las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. H. designar los árbitros que correspondan a la empresa en virtud de los compromisos, cuando así lo autorice la Asamblea General de Accionistas o el Accionista único y de la cláusula compromisoria que este pactada en los estatutos sociales. I. Disponer de los apoderados judiciales y extrajudiciales que considere necesarios para propósitos concretos en especial para representar judicial o extrajudicialmente a la compañía en la defensa de los intereses sociales, delegándoles las facultades que estime conveniente. J. Delegar determinadas funciones de las que le corresponden constituyendo para el efecto mandatarios o apoderados que representen la empresa y así mismo, conferir, sustituir y revocar mandatos judiciales y extrajudiciales. K. Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la empresa en materia impositiva. L. Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la empresa, impartiendo las órdenes e instituciones que exija la buena marcha de la compañía. M. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización de pagos y demás operaciones de la empresa. N. Cuidar y velar por el recaudo e inversión de los fondos sociales y negociar toda clase de títulos valores, crearlos, firmarlos, cobrarlos, endosarlos, descargarlos, aceptarlos, protestarlos y ejercer la acción cambiaria. O. Certificar conjuntamente los estados financieros de la compañía, con el contador o Revisor Fiscal si es el caso en el caso de ser exigida dicha certificación por las normas legales. P. Cumplir y hacer respetar las instrucciones o decisiones que le imparta la Asamblea General de Accionistas o el Accionista Único necesarias para el buen desarrollo de los negocios sociales de la compañía. Q. Establecer el reglamento de emisión de acciones y las demás funciones que le correspondan por la naturaleza a su cargo según lo dispuesto por las normas correspondientes y los presentes estatutos. R. La empresa, quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. No obstante, le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la empresa, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la empresa u obtener de parte de la empresa, aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. S. Las demás funciones no atribuidas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 16:18:53
Recibo No. AB26016446
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26016446E54DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

aquí y que le delegue la ley, o la Asamblea General de accionistas o el accionista único, acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. El Gerente queda facultado para que en desarrollo del objeto de la empresa, pueda celebrar sin ninguna restricción, los actos y contratos, con personas naturales y jurídicas, entidades públicas, privadas, mixtas y particulares, el cual lo podrá desarrollar respetando los presupuestos legales de un buen administrador. El Gerente podrá delegar las funciones que por su naturaleza o por mandato legal o estatutario no le sean exclusivas. De igual manera deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión, cuando lo exija la Asamblea General de Accionistas o El Accionista Único, al final de cada año y cuando se retire de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 11 de agosto de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2013 con el No. 01770034 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	John Alexander Barbosa Torres	C.C. No. 82391820

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carlos Josue Barbosa Torres	C.C. No. 11257619

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2026-01 del 18 de febrero de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2026 con el No. 03355099 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 16:18:53
Recibo No. AB26016446
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26016446E54DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Principal	Rafael Ricardo Perez Galvis	C.C. No. 1069764133 T.P. No. 289425-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0012017 del 29 de junio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02242192 del 14 de julio de 2017 del Libro IX
Acta No. 001 del 5 de enero de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02292510 del 12 de enero de 2018 del Libro IX
Acta No. 001 del 9 de mayo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03256110 del 14 de mayo de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 9 de mayo de 2025 de Representante Legal, inscrito el 14 de mayo de 2025 bajo el número 03256111 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- John Alexander Barbosa Torres
Domicilio: Fusagasugá (Cundinamarca)
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 7990 - 9319 - 4762 - 8230
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2025-05-09

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7990
Actividad secundaria Código CIIU: 9319
Otras actividades Código CIIU: 4762, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: 77: AGENCY
Matrícula No.: 02766487
Fecha de matrícula: 13 de enero de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Transversal 17 No. 20 - 61
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 16:18:53
Recibo No. AB26016446
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26016446E54DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.676.672.516
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7990

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 16:18:53
Recibo No. AB26016446
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26016446E54DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

